



AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo con Título Hipotecario con radicado **19001400300620180005800** propuesto por el **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, en contra de **ROBERTH JARDANY CALDONO GALVIS**, en auto del 28 de julio de 2023, se señaló como fecha y hora, el día **JUEVES 31 DE AGOSTO DEL 2023 a las dos de la tarde (2:00 P:M)** para que tenga lugar el REMATE sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 120-95768 de la Oficina de Registro De Instrumentos Públicos de Popayán, bien identificado y alinderado conforme se enuncia a continuación: PREDIO URBANO consistente en el apartamento No. 1 ubicado en la ciudad de Popayán en el barrio Santa Elena en la era 27 A # 7-69 según la nomenclatura urbana de la ciudad, sometido al régimen de propiedad horizontal inscrito en el catastro actual bajo el No. 01-05- 0128-0026-901, con un coeficiente de copropiedad de 30,9 % y un área construida de 81 metros cuadrados, con una altura de construcción de 2,30 mts y se halla comprendido dentro de los siguientes linderos especiales “por el norte en 7,90 mts con propiedad de Maria Teresa Duran; POR EL SUR en línea quebrada en 4,90 mts, 2,90 y 3,00 mts con el apartamento No. 2 POR EL ORIENTE: En 9,45 mts con propiedad de Arnulfo Ortiz; POR EL OCCIDENTE: en 123,30 mts con la carrera 27 A. CENIT en toda su extensión con la cubierta del inmueble y Nadir en toda su extensión con la losa de entrepiso de construcción de propiedad de Hermilda Ramírez de Pelaez” Por estar sometido al régimen de propiedad horizontal le corresponde un área sobre las zonas comunes de 56 mts². No obstante, la cabida y linderos correspondientes, se trata de cuerpo cierto e incluye las mejoras presentes y futuras, anexidades, usos y costumbres y las servidumbres que legal y naturalmente le correspondan.

El cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado en la suma de **CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$107.577.000)** por cuenta del presente proceso.

La licitación iniciará a las DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.) y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, siendo postura admisible de esta licitación, la que cubra el SETENTA POR CIENTO (70%) del monto del avalúo asignado en la suma de CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$107.577.000), previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de ese mismo avalúo, para ser postor. No obstante, se podrá hacer

postura dentro de los cinco días anteriores al remate.

Además, se debe acreditar la constancia de haber consignado el porcentaje necesario para hacer postura, será necesario que la propuesta se envíe al correo institucional del documento en formato PDF protegido con una contraseña, en la forma como lo enseña el protocolo.

Si bien no es necesaria la presencia del proponente, éste deberá al momento del cierre de la subasta, esto es, después de haber transcurrido una hora desde el inicio de la audiencia, suministrar a quien la esté dirigiendo, la clave bajo la cual remitió su propuesta en PDF, so pena de no tenerla en cuenta; en lo demás conforme al artículo 452 del C. G. P.

Del presente AVISO DE REMATE entregan copias al interesado para su publicación en el periódico EL TIEMPO, de conformidad con lo previsto en el artículo 448 del CGP, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

MAURICIO ESCOBAR RIVERA
SECRETARIO

Firmado Por:

Mauricio Escobar Rivera

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 006

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **497c0b3e8f9694bdda0bae086d17346b39a35c8248521e5671f3b7bd26d98802**

Documento generado en 10/08/2023 06:56:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>